Ayuntamiento Municipal de Sánchez

Sanchez, Rep. Dom.
30 de marzo, 2022.-

Señores:
Viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional VIOTDR
MEPYD

Lic. Domingo Matías
Viceministro VIOTRD

Vía: Ing. Erasmo Rafael Pichardo
Representante ORP Cibao Nordeste MEPYD

Distinguidos señores:

En Cumplimiento de la ley 176-07, el Ayuntamiento de Sánchez ha dado inicio al proceso de conformación del Consejo Económico y Social Municipal-CESM Sánchez, y en el interés de cumplir con cada una de las etapas establecidas por la VIOTRD, estamos solicitándole nos brinden acompañamiento, para junto al equipo técnico que hemos designado lleven a cabo dicho proceso.

Como ayuntamiento tenemos el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y gerenciales de integrantes que resulten seleccionados como miembros del Consejo Económico y Social Municipal, por lo anterior expuesto le pedimos nos brinden un seguimiento constante durante todo el proceso.

Agradecimiento de antemano a su acogida a nuestra solicitud.

Muy atentamente

Ynocencio De Jesús Calcaño

Alcalde Municipal

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANCHEZ
REP. DOM.

C/ libertad #16. RNC 410000074 / Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom. / alcaldiadesanchez@gmail.com